SECRETARIA DE PLANEACION

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

AÑO 2020

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 N°. 7 - 40, Código postal: 860001
Conmutador (+ 578) 4201515 - Fax: 4295196 - Página web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS DEL PLAN 4
2.1 OBJETIVO GENERAL 4
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
3. DESCRIPCION DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO 4
3.1 MISION 4
3.2 VISION 4
3.3 PRINCIPIOS DE GOBIERNO 5
3.4 CODIGO DE INTEGRIDAD 5
4. COMPONENTES DEL PLAN 6-10

1. INTRODUCCION

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 73, 76 y 78 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", reglamentado por el Decreto 2641 de 2012, en concordancia con Ley 1712 de "Transparencia y acceso a la información pública", así como con la "promoción y protección del derecho a la participación democrática", Ley 1757 de 2015 y el Decreto 124 de 2016 con su respectiva "Guía para definir las estrategias anticorrupción V2", La Gobernación del Putumayo ha promovido los principios y acciones plasmados en la mencionadas normas para garantizar a los ciudadanos el derecho a contar con información de calidad, clara, transparente y de fácil acceso, sobre la gestión, con estrategias y conductas conducentes a mitigar actos de corrupción que puedan presentarse en desarrollo de la gestión.

Acorde a lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, La Gobernación del Putumayo elabora anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, el mapa de riesgos de corrupción en la entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano forma parte de la política de Transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, que articula el quehacer de las entidades públicas, mediante los lineamientos del Sistema de Gestión.

La Gobernación del Putumayo tiene dentro de su estructura organizativa el "Código de Integridad", el cual guía a los servidores de esta institución pública para que se comprometan y declaren su intención de cumplir con la sociedad, de servirla con lealtad y diligencia y de respetar a los demás como así mismo. Es decir, cada uno de los funcionarios de la institución, sean de planta o contrato, independiente de sus funciones u objeto de trabajo, están en la obligación a servir a la entidad y a la sociedad y ser vigilantes que todos los procesos estén en el marco de una estructura legal, pero ante todo generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y garanticen los derechos, resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio.

El Plan contempla los cinco componentes, a saber:

- Mapa de Riesgos de Corrupción
- Estrategia Anti-trámites
- Rendición de Cuentas
- Servicio al Ciudadano
- Transparencia y Acceso a la Información

2. OBJETIVOS DE PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

2.1 OBJETIVO GENERAL

Recuperar la credibilidad por medio del aporte a la transformación de condiciones estructurales y funcionales que han propiciado el crecimiento del flagelo de la corrupción, permitiendo un espacio institucional adecuado para la adopción de estrategias concretas en materia de lucha contra la corrupción que orienten la gestión hacia la eficiencia y la transparencia, a la vez brindar herramientas a la ciudadanía para que ejerzan el derecho al control social.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y gestionar los posibles riesgos de corrupción inherentes al desarrollo de las funciones propias de la Gobernación del Putumayo.
- Definir las estrategias orientadas a fortalecer la atención al ciudadano, con el fin de aumentar la satisfacción de los servicios institucionales.
- Generar las estrategias de racionalización de trámites y servicios a partir de las necesidades de los ciudadanos y partes interesadas.
- Orientar una estrategia permanente de rendición de cuentas a la ciudadanía.

3. DESCRIPCION DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO

3.1 Misión

Promover un auténtico desarrollo económico sostenible, a través de la armonización de las estrategias del Departamento, con las estrategias locales, nacionales e internacionales, bajo los principios de transparencia, equidad, justicia social, conservación y aprovechamiento de la riqueza natural del departamento del Putumayo.

Acompañar a las entidades territoriales y pueblos étnicos del Departamento, en la promoción del desarrollo y bienestar social, partiendo de las visiones propias y bajo los principios de coordinación, complementariedad, concurrencia y subsidiariedad.

3.2 Visión

En el año 2026 el departamento del Putumayo, en el propósito de ser un territorio de paz y apoyado en la educación y la salud como motores de transformación, cuenta con las bases para ser el centro de desarrollo económico sostenible del sur del país; con las capacidades suficientes para que los 13 municipios del Departamento, en forma autónoma y articulada, puedan conservar sus ecosistemas, generar riqueza para todos, bajo los principios de igualdad y equidad, así como aprovechar y conservar la condición Andino Amazónica, alcanzando el buen vivir de sus habitantes.

3.3 Principios de gobierno

- No violencia - no corrupción. Rechazo a cualquier tipo de violencia y cualquier complicidad con grupos al margen de la ley y con funcionarios o ciudadanos corruptos.
- Respeto a la vida.
- Transparencia. Manejo transparente y eficiente de los recursos públicos como recursos sagrados.
- Principio de precaución. Incorporación, en las decisiones públicas y privadas, de la previsión y manejo de las consecuencias ambientales.
- Primacía del interés general sobre el interés particular.
- Respeto y defensa de la Constitución Política.
- Diferencias y Pluralidad. Reconocimiento y valoración de las diferencias y la pluralidad.
- Coherencia entre fines y métodos, no al " todo vale".
- Construir sobre lo construido.

3.4 Código de Integridad

Los valores del Talento Humano de la Gobernación del Putumayo son:

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Solidaridad: Es la capacidad de entregarse a otros individuos pensando en estos como semejantes.

Lealtad: Es una virtud que se desarrolla en la conciencia ligado a la fidelidad, respaldo, confianza y gratitud que tenemos hacia la GOBERNACIÓN, hacia nuestros ideales y nuestros compañeros, defendiendo lo que creemos y en quien creemos y que implica cumplir con un compromiso aun frente a circunstancias cambiantes o adversas.

4. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2019

4.1 GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	REPONSABLES	FECHA PROGRAMADA
Política de Administración de Riesgos	Revisar la Política de Administración de Riesgos.	Política de Administración de Riesgos revisada	Alta Dirección	30/06/2020
Seguimiento	Revisar, hacer seguimiento y Evaluar el Mapa de Riesgos, conforme a lo establecido en la ley.	Seguimientos realizados.	Oficina Control Interno de Gestión	31/12/2020
Construcción Mapa de Riesgos de Corrupción Vigencia 2021	Validación o Actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción.	Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado.	Líderes o Responsables de los Procesos	18/12/2020
Consolidación Mapa de Riesgos de Corrupción Vigencia 2021	Consolidación Mapa de Riesgos de Corrupción.	Mapa de Riesgos de Corrupción consolidado para publicación.	Secretaría de Planeación	31/12/2020

4.2 RACIONALIZACION DE TRAMITES

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	REPONSABLES	FECHA PROGRAMADA
Priorización y Racionalización	Revisión de trámites para su racionalización.	Trámites racionalizados.	Líderes o Responsables de los Procesos	30/06/2020

4.3 RENDICION DE CUENTAS

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	REPONSABLES	FECHA PROGRAMADA
Información de calidad y lenguaje comprensible	Definir una Estrategia de Rendición de Cuentas.	Una (1) Estrategia definida.	Alta Dirección	3/02/2020
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realización de Ruedas de Prensa.	Ruedas de prensa solicitadas y por demanda.	Alta Dirección	Permanente
	Publicación de Boletines y Comunicados de Prensa relacionados con la gestión institucional.	A demanda	Alta Dirección	Permanente
	Publicación y difusión en redes sociales de la gestión institucional.	Publicaciones solicitadas	Alta Dirección	Permanente
	Realización y difusión de Piezas Audiovisuales que condensen la gestión institucional.	A demanda	Alta Dirección	Permanente

4.4 MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	REPONSABLES	FECHA PROGRAMADA
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico.	Consolidar trimestralmente la información estadística de las PQRSD.	Disponer de informes estadísticos de la recepción y atención de PQRSD para la toma de decisiones	Secretaría de Servicios Administrativos – Gestión Atención al Usuario.	31/03/2020 30/06/2020 30/09/2020 31/12/2020

Fortalecimiento de los canales de atención.	Mantener los canales de atención y participación ciudadana presencial, telefónico, página web, medios radiales, buzones, carteleras institucionales.	Canales de atención operando	Secretaría de Servicios Administrativos – Gestión de Tecnología e Información – Gestión Atención al Usuario.	31/12/2020
Relacionamiento con el ciudadano.	Medir trimestralmente la satisfacción del cliente mediante la aplicación de la Encuesta de Satisfacción.	Conocer la percepción de los usuarios frente a los servicios que presta la Gobernación del Putumayo.	Secretaría de Servicios Administrativos – Gestión Atención al Usuario.	31/03/2020 30/06/2020 30/09/2020 31/12/2020
	Recibir, procesar y responder oportunamente los requerimientos de los usuarios en materia de PQRSD.	Trámite de respuesta oportuna a todas a las PQRSD.	Secretaría de Servicios Administrativos – Gestión Atención al Usuario.	Permanente

4.5 MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	REPONSABLES	FECHA PROGRAMADA
Lineamientos de Transparencia Activa	Actualizar el Portal Institucional.	Portal actualizado.	Secretaría de Servicios Administrativos – Gestión de Tecnología e Información	31/12/2020
	Verificar periódicamente la información publicada en el portal institucional.	Velar por que la información publicada en el portal este actualizada.	Oficina de Control Interno de Gestión	31/12/2020

Lineamientos de Transparencia Pasiva	Capacitar a los funcionarios de la entidad en la adecuada gestión de solicitudes de información.	Funcionarios capacitados en gestión de solicitudes de información.	Secretaría de Servicios Administrativos – Gestión Atención al Usuario.	31/12/2020
Instrumentos de Gestión de la Información	Inventario de información publicada en el sitio web actualizada.	Un inventario.	Secretaría de Servicios Administrativos – Gestión de Tecnología e Información	31/12/2020
Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Actualizar el informe de solicitudes de acceso a información que contenga: 1. El número de solicitudes recibidas. 2. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. 3. El tiempo de respuesta a cada solicitud. 4. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	Informe trimestral de las solicitudes de información elaborado y publicado.	Secretaría de Servicios Administrativos – Gestión Atención al Usuario.	31/03/2020 30/06/2020 30/09/2020 31/12/2020

JHON ANDRES CERON
Secretario de Planeación Departamental

Compiló:	Nombres y Apellidos	Dependencia	Cargo	Firma
	Jorge Eliécer López Villota	Secretaría de Planeación	Profesional Especializado	